



# Más de 600 hectáreas a disposición del Plan de Emergencia Habitacional

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, la Región de Tarapacá avanza en la Gestión de Suelo de Interés para la Planificación de Ciudades, con la adquisición de terrenos destinados a proyectos habitacionales. Durante 2024, se concretó el traspaso de 26 hectáreas en Iquique y Alto Hospicio, marcando un hito en la gestión de suelos para vivienda. Adicionalmente, se encuentra en proceso el traspaso de otras 65 hectáreas distribuidas en Iquique,

**El Gobierno del presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), impulsa el Plan de Emergencia Habitacional en Tarapacá.**

Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte y Pica, cifrando en más de 600 hectáreas de terreno fiscal traspasadas desde Bienes Nacionales para el Plan de Emergencia Habitacional. El director del SERVIU Tarapacá, Juan Pablo Sepúlveda Rosso, destacó la importancia de estas acciones. “Estas gestiones son fundamentales para garantizar viviendas en zonas urbanizadas”. Los terrenos se dotarán

de infraestructura básica como agua, electricidad y alcantarillado, gracias al trabajo colaborativo con Bienes Nacionales y la empresa sanitaria. La autoridad informó que en coordinación con Bienes Nacionales, se han identificado cerca de 614 hectáreas con aptitud habitacional, tanto en las provincias de Iquique como del Tamarugal, las que ya están a disposición del Plan de Emergencia.

Asimismo, el seremi del Minvu Tarapacá, Diego Rebolledo Flores, comentó que “el enfoque en la urbanización sostenible es uno de los pilares del Plan de Emergencia Habitacional y busca integrar viviendas con áreas verdes y equipamiento urbano, promoviendo un desarrollo equilibrado en la región y la generación de ciudades más justas. La planificación urbana no puede ser aislada; requiere coordinación entre el sector público y privado”, subrayando la necesidad de alianzas estratégicas para garantizar el éxito de los proyectos. Agregó que el trabajo interinstitucional, que “asegura que los terrenos seleccionados cumplan con los requisitos para su urbanización, priorizando la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a servicios. Esto permitirá a miles de familias de Tarapacá acceder a viviendas dignas en entornos adecuados”, indicó el seremi del MINVU.

